

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA DE TRANSPORTES CAO-FONT, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general universal celebrada el día 28 de julio de 2008 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador único a don Germán Cao González. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance final de liquidación aprobado por unanimidad por la Junta general universal celebrada el día 28 de julio de 2008:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública, Ingresos Indevidos ..	17.153,03
Hacienda Pública, Devolución Impuestos	1.703,35
Cuentas corrientes con socios	217,97
Tesorería	82.102,73
Total activo	101.177,08
Pasivo:	
Capital	61.603,74
Reservas	24.922,73
Pérdidas y ganancias	14.650,61
Total pasivo	101.177,08

Castelldefels, 30 de julio de 2008.—El Liquidador, Germán Cao González.—53.896.

AKDEMIR HANIM

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 35/2008, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Rocío del Pilar Morán Vela contra la empresa «Akdemir Hanim», sobre despido, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.185,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—El Secretario Judicial, M.ª José Ortiz Rodríguez.—53.572.

ALCOCER 45, S. L.

(Sociedad absorbente)

TAMADOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Ordinarias y Universales de Socios de «Alcocer 45, Sociedad Limitada» y «Tamador, Sociedad Limitada» aprobaron con fecha 30 de junio de 2008, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Alcocer 45, Sociedad Limitada» de «Tamador, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Tamador, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de «Tamador, Sociedad Limitada» a «Alcocer 45, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. El tipo de canje aprobado supone que por cada participación social de «Tamador, Sociedad Limitada», el socio de «Tamador, Sociedad Limitada» recibirá 1,62436463628 participaciones sociales de «Alcocer 45, Sociedad Limitada» Como consecuencia de ello, se realizará un aumento de capital en «Alcocer 45, Sociedad Limitada» por un importe nominal de 2.343.178,80 Euros, que conllevará una prima de asunción de 4.854.655,35 Euros, mediante la emisión de 38.988 nuevas participaciones sociales de 60,10 Euros, asumidas con una prima de asunción de 124,51665514321 Euros por participación, que serán entregadas a los actuales socios de «Tamador, Sociedad Limitada» El valor nominal de las nuevas participaciones quedará íntegramente desembolsado como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de «Tamador, Sociedad Limitada» a «Alcocer 45, Sociedad Limitada» Las operaciones de «Tamador, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas por «Alcocer 45, Sociedad Limitada», el 1 de enero de 2008. Asimismo se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—Dña. Cristina Moral Beteré. Secretario del Consejo de Administración de «Alcocer 45, S.L.». D. Ramón Moral Beteré. El Administrador Único de «Tamador, S.L.».—53.452. y 3.ª 18-9-2008

ALGARI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio del despacho «BCN Consultors de Confiança, Sociedad Limitada», en Barcelona, calle Balmes, número 150, 1.º-1.ª, el día 23 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada durante los citados ejercicios por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 48.2.d, 112.1 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 8 de septiembre de 2008.—Administradora única, Montserrat Riera Farre.—53.890.

ALMENDRAS SOCOVOS, S. A.

Doña Teresa Ballesteros Manresa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Hellín,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad Anónima Almedras Socovos, S.A. a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2004 y resolver sobre aplicación de resultados, que se celebrará en su domicilio social sito en c/ Majadar, s/n de la localidad de Socovos el día 30 de septiembre de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por la Letrada Concepción González Marín.

Hellín, 4 de julio de 2008.—Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Hellín, Teresa Ballester Manresa.—54.392.